

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN	ACTA N°6		
		Fecha		
ACTA DE REUNIÓN		Día	Mes	Año
		15	12	2020

Unidad(es) Convocante(s) :	Proyecto Reforma de Estatutos
-----------------------------------	--------------------------------------

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
Objetivo(s) :	Sesiona Comisión encargada de la elaboración y redacción de la propuesta de modificación de los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Lugar	:	Vídeo Conferencia a través de plataforma Zoom.			
Unidad(es) participante(s)	:	Coordinador General del Proceso de Reforma Representante Universal Estamento de Académicos/as Representante Universal Funcionarios/as Administrativos/as Sede Chillán Representante Universal Funcionarios/as Administrativos/as Sede Concepción Representante Universal Estudiantes de Postgrado Sede Chillán Representante AFAUBB-Chillán Representante AAUBB-Concepción Representante AFUNABB-Chillán Representante AFUNABB-Concepción Representante FEUBB-Sede Chillán (Pre-grado) Representante FEUBB-Sede Chillán (Pre-grado) Representante FEUBB-Sede Concepción (cupó de postgrado) Representante de Consejo Académico Equipo de Apoyo Reforma Estatutaria			
Temas a Tratar	:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas N°3 (17 de noviembre) y N°4 (24 de noviembre) 2. Informe coordinación (actividades semana 14-18 de diciembre, Encuesta 2) 3. Discusión /Aprobación propuesta de artículo Naturaleza Jurídica y Domicilios UBB. 4. Análisis Propuesta borrador Subcomisión: "Misión y Principios" (40') 5. Análisis Propuesta borrador Subcomisión: "Gobierno universitario" (40') 6. Discusión de avance atribuciones, Constitución Consejo Universitario (ideas nuevas a las establecidas) (40') 7. Análisis General propuesta borrador subcomisión: "Financiamiento, otros ingresos y Plan de Fortalecimiento Institucional" 8. ACUERDOS (Acordar día reunión(es) extraordinaria(s), reunión(es) de Comisión Redactora abiertas a la comunidad) + acuerdos del día 9. TABLA de reunión del 22 de diciembre. 			
Hora Inicio	:	09:00	Hora Término	:	18.00
Hora Detención AM	:	10.36	Hora Reingreso AM	:	11.00
Hora Detención PM	:	13.05	Hora Reingreso PM	:	15.00
Hora Detención PM	:	16.35	Hora Reingreso PM	:	17:00
Total Horas Efectivas	:		Tipo	:	

TEMAS TRATADOS

El señor Enrique Zamorano da inicio a la reunión y consulta si hay observaciones a las actas números 3 y 4 para proceder a su aprobación. Luego de esto se procede a votar, las actas son aprobadas por unanimidad.

La Señora Mónica Reyes consulta si el modelo de actas es un mandato del Ministerio o si se pueden indicar en ellas, sólo las ideas fuerza que tienen las discusiones. El señor Enrique Zamorano responde que este mismo formato se ha utilizado en la Comisión 1, lo cual permite recoger recabar todas las opiniones que emitan los integrantes de esta Comisión, sin embargo, se podría acordar otra forma de presentación. El señor Gerardo Quezada está de acuerdo con

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

mantener el mismo formato.

La señorita Marcela Vidal también respalda la idea de mantener las actas extendidas ya que las personas le han manifestado que desean saber el contexto de la discusión y además solicitan acceso a los audios.

El señor Enrique Zamorano propone continuar con la tabla de la reunión y procede a informar del de la actividad con el Estamento Estudiantil donde sólo participaron cinco personas de la sede Concepción; el equipo metodológico entregará un informe al respecto. Asimismo, comenta que la Subcomisión de Financiamiento se ha reunido con el Vicerrector de Asuntos Económico para obtener insumos y presentar una propuesta sobre esta materia.

También comenta las actividades que se realizarán la próxima semana que son los Claustros de Facultades y reuniones con los Círculos de Secretarías, quedando por realizar un grupo focal sobre Aseguramiento de la Calidad, e invita a la subcomisión encargada de este tema a participar, de manera de obtener mayores antecedentes para trabajar al interior de ésta. Recuerda, además que a los Claustros de Facultades están invitadas/os todas/os las/os comisionadas/os que deseen inscribirse.

El señor Cristian Orellana solicita retomar la propuesta planteada por la señora Mónica Reyes respecto de las actas pues no se tomó una determinación respecto al tema. Indica como ejemplo las actas del Consejo Académico en las que se recoge lo esencial de la discusión y, si se desea mayor detalle, están a disposición los audios en extenso. Agrega que se debe acordar si el acta será una descripción textual o el rescate de los principales elementos de la discusión. La señora Mónica Reyes agradece lo planteado por el señor Orellana pues representa lo que ella desea proponer, considera que el acta debe rescatar los elementos más relevantes de la reunión siendo un documento dinámico al que se le puede acompañar los audios para una mayor información. Por otra parte, manifiesta que es necesario contar con el apoyo de la Dirección General de Comunicación Estratégica e informar permanentemente el trabajo de esta Comisión y las distintas etapas realizadas y las que quedan por concluir.

La señora Olga Ortiz expresa que transcribir las actas consume una importante cantidad de tiempo, y luego de ello se realiza el proceso de revisión en el que se da un contexto a las opiniones manifestadas. Ahora bien, es la Comisión quien debe tomar acuerdos al respecto. La señora Camila Jara manifiesta que el proceso de redacción de las actas es un proceso bastante delicado y extenso pues hay que tomar las ideas fuerzas y eliminar algunos conceptos u opiniones que no tributan al hilo conductor de la discusión, por ello no puede determinar si las actas deben ser extensas o acotadas ya que es una decisión de la Comisión; agrega que se debe considerar la utilidad que se le quiere dar a este documento, por una parte, generar un documento breve de rápida lectura para las bases o algo más detallado que sea un respaldo para organismos como el Ministerio.

El señor Pablo Zeiss, considera que es relevante dejar un registro detallado de las discusiones para facilitar la interpretación que se le dará a los Estatutos en el tiempo, agrega que, si bien se cuenta con los audios, es necesario indicar todos los temas tratados en el acta, de manera de acceder más rápidamente a los audios si se necesita obtener mayores antecedentes sobre un tema determinado. La señora Isabel Leal dice que se podría destacar las temáticas centrales dentro del acta para poder identificarlas más fácilmente.

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

El señor Enrique Zamorano invita a llegar a un acuerdo votando por las siguientes alternativas:

- 1) Mantener las actas con el modelo actual
- 2) Cambiar/acotar el modelo de actas
- 3) Mantener las actas y destacar los puntos centrales.

Se aprueba mantener el modelo actual de actas con cinco (5) votos a favor (votaron: señoras Evelyn Zagal, Olga Ortiz, Marcela Vidal y señores Gerardo Quezada y Felipe Salgado). La propuesta 2 recibe un (1) voto (Señora Mónica Reyes) y la propuesta 3 recibe tres (3) votos (señora Jacqueline Angulo, Isabel Leal y señor Ricardo Pavez). Un (1) voto de abstención (señor Cristian Orellana)

Luego de la votación se procede a revisar la propuesta de los abogados asesores, para lo cual el señor Pablo Zeiss comparte pantalla para exponer y explicar los párrafos redactados que incorporaron las apreciaciones de las/os comisionadas/os referidos al Artículo 1 y 2 de los Estatutos. Terminada la presentación la señora Jacqueline Angulo manifiesta que falta mencionar el tema de inclusión en el área de discapacidad. El señor Ricardo Pavez apoya la solicitud de la señora Jacqueline Angulo respecto a incluir el principio de inclusión como parte fundamental de la redacción de ese artículo.

En otra línea de la redacción referida al concepto democracia, el señor Ricardo Pavez, manifiesta que es necesario indicar cómo se va a fortalecer la democracia, de manera que no quede como un concepto al aire dentro de la redacción.

La señora Evelyn Zagal se refiere al artículo 2 sobre el concepto de vocación histórica, el cual propone cambiarlo por identidad histórica. La señora Isabel Leal manifiesta estar de acuerdo con las opiniones de las señoras Jacqueline Angulo y Evelyn Zagal. El señor Pablo Zeiss comenta que no habría problema en cambiar la redacción según lo solicitan para incluir definiciones de fortalecimiento de la democracia e inclusión. Por otro lado, el Señor Carlos Maturana dice que sobrecargar la redacción con contenido contingente de un momento histórico, desde un punto de vista técnico, no es pertinente y opina que estos conceptos deberían incluirse en los principios de la Universidad. Por lo tanto, propone realizar una redacción más genérica al principio donde se indique, como concepto de democracia, que esta es participativa e inclusiva y, así dejar lo más específico para la redacción de los principios. La señora Jacqueline Angulo dice entender los argumentos de los abogados, pero considera necesario hacer un acento en los titulares de derecho de las áreas en atención a la diversidad que enmarcan las solicitudes ministeriales para las Universidades del Estado.

La Señora Mónica Reyes manifiesta su inquietud respecto de qué se debe señalar en la redacción, de manera de no dejar fuera conceptos claves, como el de discapacidad, que marcarán el desarrollo de la Universidad en el futuro. El señor Cristian Orellana está de acuerdo en que hay muchos conceptos que se quisieran incorporar, pero cree que se podría solucionar considerando aspectos de jerarquía conceptual, es decir, plasmando conceptos generales para que en los principios que se describen, se vean con más detalle los que derivan de éstos.

El señor Gerardo Quezada manifiesta su preocupación respecto a la redacción de los artículos ya que, cree que las diferencias de opinión entre los abogados asesores retrasan la toma de decisiones de la Comisión. También, dice estar de acuerdo que en la Misión no se incorporen

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

detalles ya que en los principios se da la posibilidad de incorporar todos aquellos que se consideran necesarios. El Señor Carlos Maturana dice que la función de los abogados asesores es proponer, no resolver. Esta última labor le corresponde a la Comisión Redactora.

El señor Cristian Orellana continúa con su anterior propuesta y plantea utilizar la definición de las tres generaciones de Derechos Humanos pues éstos pudiesen abarcar los conceptos discutidos que fortalecen la democracia.

La señora Isabel Leal solicita poner atención al concepto de 'progreso', el que no debería incorporarse ya que se contrapone con el de desarrollo.

El señor Pablo Zeiss refuerza lo manifestado por el señor Maturana respecto al rol de los abogados asesores pues, dice, tienen la obligación de explicar a la Comisión los distintos escenarios que se presentan y por ello también existen diferencias de opinión que la Comisión debe tomar como insumo para analizar y decidir.

El señor Ricardo Pavez refuerza la idea planteada por el señor Cristian Orellana pues considera que es necesario definir qué tipo de democracia se quiere construir y de cómo se va a garantizar, al igual que al referirse a los Derechos Humanos.

Se da por terminada la primera sesión de la mañana a las 11 H.

Se retoma la reunión y el señor Enrique Zamorano realiza un resumen de los planteamientos realizados en la primera sesión. Sugiere que el equipo de abogados asesores reelabore la redacción para una definición final en la reunión del día 22 de diciembre. Para tal efecto, solicita a los abogados que le hagan llegar con anterioridad la nueva propuesta para difundirla con las comisionadas.

Enseguida, el señor Enrique Zamorano solicita a las personas que integran la subcomisión de Misión y Principios que expongan sus avances de propuestas. La señora Mónica Reyes e Isabel Leal toman la palabra y comparten su presentación respecto a reflexiones y propuestas de redacción con los demás integrantes de la Comisión.

La señorita Marcela Vidal felicita a la subcomisión por la propuesta presentada, indica que representa bastante bien el ideal de Universidad que se pretende sustentar con los nuevos Estatutos. El señor Enrique Zamorano solicita que se envíe la propuesta en versión Word para que todas/os las/os comisionadas/os la analicen en detalle y en la próxima reunión, definir y decidir sobre este artículo. El señor Ricardo Pavez propone incorporar el concepto de "garante de derechos" para complementar la declaración de principios.

El señor Gerardo Quezada felicita a la subcomisión y consulta si la temática de conservación al medio ambiente se incorporó de alguna manera en la propuesta.

La señora Isabel Leal comenta que se intentó enviar de forma masiva la propuesta, pero los correos del estamento académico rebotaron. La Señora Mónica Reyes dice que también ha sufrido el rebote de correos masivos cuando ha adjuntado materiales pesados, por lo que considera necesario revisar y buscar una manera de facilitar el envío de documentación. El señor Ricardo Pavez sugiere compartir los documentos a través de la plataforma Google Drive y así facilitar la distribución de éstos. La Señora Mónica Reyes comenta que tiene el proceso de generación de la propuesta incorporar conceptos claves que incluyeran otras categorías.

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

La señora Jacqueline Angulo felicita a la subcomisión por su presentación y, además, solicita retomar la discusión del bloque anterior respecto de las áreas de atención a la diversidad y discapacidad. Consulta si se hablará sólo de inclusión. También, sugiere poner atención al concepto de "dominio sobre las culturas" pues podría generar malos entendidos.

El señor Enrique Zamorano sugiere avanzar en la tabla y cede la palabra a la representante de la subcomisión de Gobierno Universitario, la señorita Marcela Vidal, quien comparte pantalla y presenta los avances y ajustes sobre la estructura del Gobierno Universitario. Además, la señorita Vidal da lectura a la propuesta sobre las funciones y atribuciones de la Prorectoría, Gobierno Intermedio, Facultades y Consejos Triestamentales, entre otros.

La señora Mónica Reyes agradeció la presentación y consultó cómo esta estructura propuesta resguardará los principios y valores que se declaran en los nuevos Estatutos. La señorita Marcela Vidal responde que esto dependerá de las personas que compongan la estructura de autoridades unipersonales, de ahí la propuesta de construir Consejos Triestamentales dentro de las Facultades de manera que las decanaturas no podrán tomar decisiones unilaterales. Otra de las propuestas que aseguraría los principios de la Universidad es el cambio de dependencia, de las unidades encargadas de interculturalidad e inclusión y discapacidad, de la Vicerrectoría Académica a una relacionada directamente con la Rectoría.

El señor Ricardo Pavez solicita mantener el orden de la discusión ya que no se había considerado discutir sobre la estructura interna de la Universidad y, si fuese necesario, este tema debe discutirse de manera transversal y no acotado a la Subcomisión de Gobierno Universitario. Además, considera que la estructura que se está proponiendo es demasiado jerárquica. Propone crear una Subcomisión que trabaje el detalle de la estructura y luego de analizado al interior de la Comisión, así tal como está es prematuro llevarlo directamente a las bases.

El señor Felipe Salgado manifiesta que el Estamento Estudiantil no está de acuerdo con la composición propuesta, ya que ellas/os apuntan a una representación igualitaria para los tres estamentos. También expresa su descontento respecto a la condición de excelencia académica para ser integrante del Consejo Universitario pues considera que eso excluiría de la representación a dirigentes estudiantiles que cuentan con las competencias, pero no cumplirían con esa exigencia.

Por último, consulta si la propuesta de dos tercios para la elección de Decanos aplicaría a otros cargos de la estructura Universitaria.

La señorita Marcela Vidal responde respecto de la excelencia solicitada. Se ha generado una discusión por las bajas exigencias que tendría el estamento estudiantil en comparación con los otros dos estamentos, por lo que le propone al señor Salgado que, como Representante del Estamento Estudiantil, presente una propuesta respecto de las exigencias que deberían cumplir para ser integrantes del Consejo Universitario.

Con respecto a la elección de órganos intermedios, manifiesta que la ley no determina con claridad aquello, por lo que la Subcomisión realizó una propuesta mesurada, considerando que hay sectores de la comunidad Universitaria contrarios a la triestamentalidad y que les podría causar incomodidad una propuesta más audaz.

La señora Evelyn Zagal propone considerar y especificar la participación de las/os estudiantes de posgrado pues en la propuesta se habla en términos generales del Estamento Estudiantil pero no

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

distingue entre pre y posgrado.

La señora Isabel Leal dice que las opiniones de las bases del Estamento Académico están divididas respecto a la participación de los Decanos en los distintos consejos, lo cual genera bloqueos en la discusión. Asimismo, dice que sus bases opinan que las/os estudiantes de posgrado deben participar de las instancias del Consejo y consideran que a las/os estudiantes de pregrado, se les piden menos requisitos que a su Estamento lo cual ha generado muchos cuestionamientos de las bases.

La señorita Marcela Vidal aclara que si se lee el acta de los claustros de Facultad, se aprecia cómo en forma frecuente las personas están en contra de la participación de los Decanos en el Consejo Universitario. A lo cual la señora Isabel Leal responde que en el Consejo de Facultad de Arquitectura había muchas posturas de académicos a favor de que los decanos participen del Consejo Universitario.

El señor Felipe Salgado plantea que desde el Estamento Estudiantil solicitan no aumentar las exigencias para la participación de sus representantes y que a más tardar el domingo próximo le enviará un documento a la señorita Marcela Vidal sobre la propuesta solicitada.

El señor Gerardo Quezada opina que se debe replantear la forma de elección de todas las autoridades unipersonales que la Subcomisión ha mencionado como parte de la estructura intermedia del Gobierno Universitario, incluyendo los cargos de confianza del Rector; el cual podría proponer una terna y la comunidad elegir de forma democrática aquel cargo.

La señora Olga Ortiz felicita a ambas subcomisiones por el trabajo realizado y manifiesta su satisfacción respecto a las atribuciones y funciones que se le otorgarían a la figura de la Prorectoría. También, propone insistir en la propuesta de la creación de institutos y/o centros de Formación Continua.

La Señora Mónica Reyes manifiesta su preocupación respecto de la temática de estructura interna ya que, considera que existe un punto de inflexión debido a temas de poder y, probablemente, será uno de los tópicos que más reticencias generará y, por otro lado, los tiempos son acotados por lo que la discusión pudiese retrasar el proceso de redacción de los nuevos Estatutos.

El Señor Jorge Zapata considera que el requerimiento de excelencia académica para el Estamento Estudiantil no corresponde con el perfil de estudiante y de liderazgo que se necesita para representar al estamento.

El señor Ricardo Pavez manifiesta que el concepto de excelencia no es lo esencial para seleccionar un representante, pero se podría considerar que tengan aprobados 2/3 de los créditos de su carrera ya que así se destacaría más el compromiso del estudiante, que la excelencia.

La señora Isabel Leal dice que en el estamento académico se considera desigual solicitarles que tengan las dos más altas jerarquías para participar mientras que las estudiantes no se les exige de la misma manera.

El señor Cristian Orellana considera que la estructura interna que tendrá la Universidad será uno de los temas más relevantes que esta comisión tendrá que sortear, considerando que el Consejo Académico está solicitando una reunión extraordinaria para reunirse con el Rector para abordar el tema de los Estatutos. Asimismo, manifiesta que se debe tener cuidado con las reivindicaciones

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

que se solicitan, pueden hacer perder de vista la búsqueda del bienestar de la Universidad hacia el futuro y, por lo mismo, considera que para representaciones de gran relevancia se debe exigir la excelencia, ya sea académicos/as o a estudiantes. En el caso administrativo no entiende la necesidad de solicitar experiencia en administración ya que, parece no tener relevancia para un cargo de representación.

El señor Enrique Zamorano solicita enviar sus propuestas a la Subcomisión, de manera de avanzar en la toma de decisiones. La señorita Marcela Vidal solicita que las propuestas sean concretas y también agregar algunas ideas sobre organigramas, las hagan llegar a la Subcomisión. Además, más adelante se abordarán temas como carrera funcionaria y académica, por lo que se tendrá que abordar con detención ya que la Subcomisión no se vea involucrado en el análisis de la estructura orgánica de las distintas unidades de la Universidad, sólo ha esbozado una propuesta para que las/os comisionadas/os puedan generar sus aportes y opiniones al respecto.

La señora Mónica Reyes retoma el tema de la excelencia y consulta si está concibiendo la excelencia académica o cognitiva, resalta que las/os sujetos no son sólo notas y se debería mirar de forma integral tanto a estudiantes, como administrativas/os o académicas/os. El señor Gerardo Quezada opina que para el estamento administrativo como estudiantil la mejor representación es la validada por el reconocimiento de sus pares y eso es lo más valorado al momento de representar a un Estamento.

El señor Enrique Zamorano solicita tomar un acuerdo para que las dos subcomisiones envíen sus propuestas a la brevedad para ser enviadas las/os comisionadas/os, quienes deberán enviar su retroalimentación durante la semana y así discutir las modificaciones en la próxima reunión.

Tomado el acuerdo, se cierra el trabajo de la jornada de la mañana para luego retomar a las 15:00 horas.

Se da término al bloque para retomar a las 15.00 horas para revisar acuerdos.

Se retoma el trabajo de la comisión redactora con la presentación de la subcomisión de financiamiento. El señor Ricardo Pavez expone la presentación realizada por el Vicerrector Económico en la actividad de grupo focal; aclara que fue difícil generar una propuesta real de financiamiento ya que se desconoce la proyección a futuro de los aranceles, indicadores, entre otros factores.

El señor Enrique Zamorano opina que la subcomisión debería centrarse en aquellas instancias, que no están reguladas por la ley, donde la universidad podría generar recursos para lograr ser una Universidad sostenible en el tiempo.

La señorita Marcela Vidal sugiere que la subcomisión genere una propuesta de un plan de financiamiento de emergencia en situaciones de crisis, similares a las que se han vivido en el último tiempo de manera que el nuevo Estatuto le otorgue a la máxima autoridad la facultad de aplicar este plan de contingencia.

El señor Gerardo Quezada dice que sería importante que la Subcomisión presentara una forma de regular la distribución de los ingresos que perciben la Universidad en los distintos programas de formación.

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

La señora Jacqueline Angulo propone crear una nueva estructura de toma de decisiones sobre las inversiones de la Universidad; también, considera que se podría sugerir una forma de financiamiento a través de las distintas unidades de la Universidad y que sea materia de la Unidad Vinculación con el Medio.

El señor Ricardo Pavez dice que la Vicerrectoría de Asuntos Económicos debería rendir cuentas al Consejo Universitario sobre cómo se gastaron los recursos.

La señora Isabel Leal dice estar de acuerdo con lo sugerido por la señora Angulo como también con la idea del señor Pavez, ya que es esencial generar en una práctica de rendición de cuentas desde la unidad más pequeña hasta las estructuras mayores.

El señor Gerardo Quezada considera que la Vicerrectoría de Asuntos Económicos debiese tener una representación triestamental para transparentar la rendición de cuentas.

El señor Cristian Orellana también está de acuerdo con transparentar y profundizar en la rendición de cuentas de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, además, sugiere ampliar la discusión de los presupuestos participativos de la Universidad.

La señora Olga Ortiz opina que debiera existir una rendición permanente de cuentas de las distintas unidades de la Universidad. La señora Jacqueline Angulo cree necesaria la creación de un cuerpo colegiado que recepcione los requerimientos de las unidades para no dejar la decisión a una autoridad unipersonal.

El señor Enrique Zamorano considera que se puede redactar en el estatuto un artículo relacionado con la exigencia de rendición de cuentas anual o semestral, de las distintas unidades, en una instancia triestamental. Así mismo como la formulación del presupuesto anual de la Universidad, que posteriormente es presentada a la Junta Directiva (futuro Consejo Superior). Esto se puede tomar como referencia para generar la propuesta que está realizando la subcomisión de financiamiento. También, considera que se podría incorporar un proceso de elección del Vicerrector/a de Asuntos Económicos a través de una terna que sería propuesta por el/la Rector/a.

La señora Jacqueline Angulo dice que es necesario que las opiniones que se den en el Consejo Universitario sean constantemente consultadas con sus bases, con la idea de fortalecer la democracia participativa.

El señor Cristian Orellana está de acuerdo con lo que señala la señora Angulo y cree necesario que el Consejo Universitario pueda proponer temas a discutir e, incluso, plebiscitarlos con sus bases.

La señora Jacqueline Angulo consulta cual sería la instancia donde se presentarían las consultas o propuestas de la comunidad universitaria; se tendrían que presentar al Consejo Universitario o se canalizarán a través de el/la representante del estamento correspondiente. El señor Enrique Zamorano indica que, si la materia es trascendental, o de otra envergadura, puede ser presentada por las/os representantes del Consejo Universitario previa consulta de sus bases o por solicitud de las bases a su representante específico.

La señora Olga Ortiz consulta sobre cuál sería el medio para supervisar el ejercicio de el/la jefe/a de Recursos Humanos y las decisiones que tome para el paso a planta, por ejemplo. El señor Enrique Zamorano propone que cada gremio trabaje las propuestas sobre carrera funcionaria y

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

académica, respectivamente, para presentarlas a la comisión en pleno y así avanzar paralelamente en esta discusión.

El señor Enrique Zamorano recuerda que en el siguiente bloque se trabajarán las actividades y reuniones extraordinarias así como también la decisión de cuáles reuniones se abrirán a la comunidad Universitaria. La Señora Mónica Reyes está de acuerdo con el trabajo por estamento respecto a la carrera funcionaria, como también con la apertura de las reuniones ya que considera será un momento para recoger insumos sobre los temas abordados en las subcomisiones. La señora Isabel leal concuerda con la señora Reyes respecto a la apertura de las reuniones de la comisión como también acerca del trabajo por estamento respecto de la carrera académica o funcionaria.

Se da término al bloque para retomar a las 17.00 horas para revisar acuerdos.

Se retoma el último bloque de trabajo del día analizando el acta de acuerdos recopilados por la señora Camila Jara.

El señor Ricardo Pavez sugiere acordar el cambio de integrantes entre las Subcomisiones de Gobierno Universitario y Financiamiento para asegurar que exista un/a representante de cada sede. Realiza un intercambio de ideas para expresar la redacción del acuerdo, después de lo cual el señor Enrique Zamorano llama a votar a favor o en contra de realizar un cambio de integrantes entre las subcomisiones antes mencionadas. El acuerdo es rechazado por cinco (5) votos en contra (votaron: las señoras Jacqueline Angulo, Olga Ortiz, la señorita Marcela Vidal y señores Gerardo Quezada y Jorge Zapata) y cuatro (4) a favor (votaron: señora Mónica Reyes y señores Ricardo Pavez, Cristian Orellana y Felipe Salgado)

El Señor Jorge Zapata propone que el señor Felipe Salgado se incorpore a la subcomisión de "Gobierno Universitario" y él se incorpore a la subcomisión "Financiamiento", para así dar cumplimiento al acuerdo recién votado. Las/os comisionadas/os aprueban de forma unánime la moción.

El señor Enrique Zamorano llama a tomar un acuerdo, antes de cerrar la reunión, para decidir si se abrirá la próxima reunión del 29 de diciembre a la comunidad Universitaria o si se realizarán conversatorios para recibir insumos de la comunidad.

La moción de abrir la reunión del día 29 de diciembre es aprobada de forma unánime.

La señora Jacqueline Angulo, respecto de la reunión abierta, propone utilizar una dinámica como metodología diferente a la que tiene la comisión redactora para facilitar la participación de las personas de la comunidad Universitaria. El señor Enrique Zamorano responde que la metodología será revisando junto con el equipo metodológico de Estatutos

Recopiladas todas las sugerencias y modificaciones de redacción, se da espacio para comentarios varios.

El señor Ricardo Pavez consulta a los abogados sí al incorporar más causales de remoción para la figura del Rector/a alargará los procesos de sumario más de lo que actualmente existe. El señor Pablo Zeiss plantea que el proceso es independiente de números de causales remoción, sólo dependerá de la complejidad de la situación.

El señor Gerardo Quezada solicita mayores antecedentes respecto al concepto de probidad y hace

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

alusión al estatuto administrativo donde se mencionan causales de remoción del Rector/a. El señor Carlos Maturana responde las dudas del señor Quezada e indica que los procesos no se alargarán y que en la redacción de Estatutos se pudiese explicar esta situación.

El señor Enrique Zamorano consulta si el concepto de suspensión de funciones se pudiese aplicar también para las/os consejeros que pudieran estar acusados de acoso laboral u otra causal hasta que se termine el proceso con un veredicto final. El Señor Carlos Maturana dice que es posible suspender a un/a imputado/a, puesto que está considerado en el estatuto administrativo general, pero es un poco más complejo en el caso del Rector o directores/as en funciones. Además, indica que las medidas de suspensión son difíciles de determinar si no se sabe el período de extensión que tiene el cargo.

Se da por terminada la reunión y se recuerda que la próxima sesión será el martes 22 de diciembre.

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

ACUERDOS

- 1.- Se aprueban actas n°3 y n°4 del 17 y 24 de noviembre respectivamente.
- 2.-Se acuerda mantener el formato de actas extendidas como actualmente.
- 3.- Se acuerda incluir en la redacción del artículo 1 sobre naturaleza jurídica los conceptos tales como derechos humanos, inclusión, democracia participativa, cambiar vocación por identidad.
- 4.-Las propuestas de las subcomisiones de “Gobierno Universitario” y “Misión y Principios” serán enviadas a las/os comisionadas/os para recibir la retroalimentación correspondiente.
- 5.-Se acuerda incorporar a un/a representante de la sede Concepción a la subcomisión de “Gobierno Universitario”.
- 6.-Se acuerda que en la redacción de los nuevos estatutos y en los articulados que correspondan se señale la obligatoriedad de la rendición de cuentas acerca del ejercicio económico de las vicerrectorías, decanatos y dirección de departamentos al interior de la universidad.
7. Se acuerda que el presupuesto de la Universidad tenga carácter participativo desde el origen.
- 8.- Se acuerda abrir a la comunidad la reunión de la comisión redactora el día 29 de diciembre.
- 9.- Se acuerda que el señor Felipe Salgado incorpore la subcomisión de “Gobierno Universitario” y el señor Jorge Zapata incorpore la subcomisión “Financiamiento”.

CUADRO DE CONTROL

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES

¹ “E” significa EJECUTADO; “P” significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar “P” para “PRESENTE”, y “A” para “AUSENTE”.

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Proceso de Reforma Estatutaria
Comisión encargada de la elaboración y redacción
de la propuesta de modificación de los estatutos.
D.U.E. N° 4.200/2020

CONVOCADOS						
N°	Nombre		Cargo	Unidad	Asist. 2	Firma³
1	Enrique	Zamorano	Coordinador proyecto Reforma Estatutaria	Rectoría	P	
2	Carlos	Maturana	Abogado	Asesor Jurídico	P	
3	Pablo	Zeiss	Abogado	Asesor Jurídico	P	
3	Catalina	Crisóstomo	Representante – Presidenta	FEUBB Chillán	A	
4	Daniela	Bustos	Representante – Estudiante	Consejo de Representantes Concepción	A	
5	Paula	Quilodrán	Cupo Representante Universal	Estudiantes Pregrado- Concepción	A	
6	Evelyn	Zagal	Representante Universal	Estudiantes Posgrado- Chillán	P	
7	Olga	Ortiz	Representante	AFUNABB Concepción	P	
8	Jacqueline	Angulo	Representante	AFUNABB	P	
9	Mónica	Reyes	Representante Universal	Funcionarios Administrativos- Concepción	P	
10	Gerardo	Quezada	Representante Universal	Funcionarios Administrativos- Chillán	P	
11	Cristian	Orellana	Representante	Consejo Académico	P	
12	Isabel	Leal	Representante Universal- Académica	Facultad de Arquitectura- Concepción	P	
13	Marcela	Vidal	Representante	AFAUBB-Chillán	P	
14	Ricardo	Pavez	Representante	AAUBB-Concepción	P	
15	Camila	Jara	Profesional	Reforma Estatutaria	P	
16	Jorge	Zapata	Suplente 1	FEUBB - Chillán	P	
17	Felipe	Salgado	Suplente	FEUBB - Concepción	P	
18						
19						

¹ “E” significa EJECUTADO; “P” significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar “P” para “PRESENTE”, y “A” para “AUSENTE”.

³ La Firma indica conformidad con el Acta.